


| | | |
|---|--|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL | CODIGO: PC-Fr28 VERSIÓN: 02 |
| | SENADO DE LA REPUBLICA | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2020 |

| NUMERO DE CONTRATO | OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x) | | | | |
|--------------------|--|----------|---|------------|--------|
| 107-2026 | ADICIÓN | PRORROGA | x | SUSPENSIÓN | OTROSÍ |


| INFORMACIÓN CONTRATANTE | |
|--|---|
| Nombre | : SENADO DE LA REPÚBLICA |
| NIT | : 899.999.103-1 |
| Dirección Notificación | : Carrera 5 No. 10- 69 |
| Teléfono | : 3824360- FAX 3824353 |
| Ordenador del Gasto (OG) | : Astrid Salamanca Rahin |
| Identificación OG | : C.C. No.66.881.897 de Florida (Valle) |
| Facultades OG | |
| Conforme a elección en Sesión Plenaria del 29 de octubre de 2024 y Acta de posesión de fecha 18 de noviembre de 2024, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012. | |

| INFORMACIÓN CONTRATISTA | |
|-------------------------|--------------------------------|
| Nombre | : INSTALACIONES TM S.A.S. |
| NIT | : 900.606.160 |
| Representante Legal | : Tomas Medina Ruiz |
| Identificación | : 5.570.130 |
| E-mail notificación | : Instalaciones.tm@hotmail.com |

| INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO | |
|---|--|
| Nombre | Cargo |
| MARLEN CÁRDENAS CÁRDENAS | JEFE DE DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |

| ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES | | | | | | | |
|--|-------------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------|----------------|
| Previo a la suscripción del presente documento, el Contrato No. 107-2026 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación: | | | | | | | |
| 1. Fecha de firma del Contrato | 2. Plazo inicial de ejecución | 3. Fecha Inicio de ejecución | 4. Plazo Vigente | | | | |
| 17/04/2026 | 21/05/2026 | | 21/04/2026 | | | | |
| | Fecha Inicio Suspensión | Fecha Reinicio Ejecución | | | | | |
| | N/A | N/A | | | | | |
| 5. Suspensiones | | | | | | | |
| Primera | | Segunda | | Tercera | | | |
| Fecha Inicio Suspensión | Fecha Reinicio Ejecución | Fecha Inicio Suspensión | Fecha Reinicio Ejecución | Fecha Inicio Suspensión | Fecha Reinicio Ejecución | | |
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | | |
| 6. Prórrogas | | | 7. Valor | | | | |
| Primera | Segunda | Tercera | Inicial | Adición 1 | Adición 2 | Adición 3 | TOTAL |
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | \$34.774.911.7 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | \$34.774.911.7 |

| JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL |
|--|
| <p>En ejecución de la relación contractual 107-2026, la supervisora del contrato Marlen Cárdenas Cárdenas, Jefe de la División de bienes y servicios del Senado de la República, remitió oficio identificado con el consecutivo DBS-CS-121-2026 de fecha 19 de mayo de 2026, solicitó la prórroga el contrato por las razones que se relacionan a continuación:</p> <p><i>“En mi calidad de supervisora del contrato No. 107-2026 de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prórroga del contrato del asunto teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</i></p> <p>ANTECEDENTES</p> <p><i>El Senado de la República suscribió el siguiente contrato:</i></p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL | CODIGO: PC-Fr28 |
| | SENADO DE LA REPUBLICA | VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2020 |

| | |
|--------------------------------------|--|
| Número de Contrato | 107-2026 |
| Objeto | Contratar la adquisición e instalación de alfombras para las diferentes instalaciones del Senado de la República |
| Nombres y apellidos del contratista: | INSTALACIONES TM S.A.S |
| Fecha de inicio de ejecución: | 21 de abril de 2026 |
| Valor: | \$34.774.911.70, incluido IVA. |
| Fecha de finalización del contrato: | 21 de mayo de 2026 |

2- JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA

El Senado de la República suscribió el Contrato No. 107-2026, cuyo objeto es: "Contratar la adquisición e instalación de alfombras para las diferentes instalaciones del Senado de la República", con la empresa INSTALACIONES TM S.A.S. Durante la ejecución del objeto contractual se han presentado situaciones que han afectado los tiempos de desarrollo del mismo, según lo manifestado por el contratista mediante oficio recibido el 19 de mayo de 2026, vía correo electrónico, las cuales se relacionan a continuación:


Durante el proceso de ejecución y validación técnica de los materiales requeridos para el cumplimiento del contrato, se evidenció que las referencias solicitadas, con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, no corresponden a materiales de fabricación permanente ni de disponibilidad inmediata en el mercado nacional.

En consecuencia, fue necesario coordinar directamente con fábrica la producción específica del material requerido, conservando las mismas características técnicas, funcionales y de calidad inicialmente solicitadas dentro del Anexo Técnico y ofertadas por esta empresa. De acuerdo con la información suministrada por el fabricante y proveedores autorizados, la producción de dichas referencias requiere tiempos adicionales de fabricación, preparación y despacho, estimados aproximadamente en una semana, situación ajena a la voluntad del contratista y que afecta temporalmente el cronograma inicialmente previsto

3-SOLICITUD DE PRORROGA

Teniendo en cuenta las razones señaladas anteriormente, es necesario para esta División Prorrogar el Contrato No. 107-2026 por un plazo adicional de quince (15) días hábiles.

| ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO | | | | |
|--|------------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------|
| 1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 107 de 2026 | | 2. Prórroga | 3. Suspensión | |
| Valor a Adicionar | Valor total | | Inicio Suspensión | Reinicio Ejecución |
| NO APLICA | \$34.774.911.7 | | Hasta el 12 de junio de 2026 | NO APLICA |
| NOTA. N/A | | | NO APLICA | NO APLICA |
| 4. Respaldo Presupuestal | | | | |
| Recursos Vigencia Actual | | | Recursos Vigencia Futura | |
| Número CDP | Fecha Inicial del CDP | Fuente | Rubro | NO APLICA |
| N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc. | | | | |
| <p>La Directora General del Senado de la República una vez verificada la necesidad y analizados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos encuentra justificada la necesidad de proceder con el presente documento consistente en prorrogar el Contrato 107 de 2026 en consideración a que como se manifiesta en la solicitud, existen circunstancias no atribuibles al contratista INSTALACIONES TM S.A., entre estas la no disponibilidad de los materiales que se requieren para el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas, evento que no es atribuible al contratante ni al contratista y que justifica el requerimiento.</p> <p>Adicional a lo anterior, se evidencia que la supervisión en su labor de seguimiento a la ejecución del contrato ha realizado requerimientos y acercamientos con el contratista con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones. Al respecto el 13 de mayo de 2026 se llevo a cabo reunión donde el contratista inicialmente manifestó la situación mencionada anteriormente y sugirió alternativas de cambios de materiales con el fin de cumplir con el objeto del contrato. Dicha solicitud fue analizada técnica y jurídicamente concluyendo que el cambio de los materiales puede generar conflictos que afectan los principios de selección objetiva, igualdad e imparcialidad, por lo que no es posible aceptar la propuesta y se solicita al contratista realizar la instalación de las alfombras de conformidad con las condiciones técnicas establecidas para la presente contratación.</p> <p>Por lo anterior, las partes de común acuerdo proceden a modificar la cláusula segunda de la aceptación de la oferta en los siguientes términos:</p> | | | | |
| 1. PLAZO DE EJECUCIÓN | | | | |
| La nueva fecha de culminación del contrato será el día 12 de junio de 2026 | | | | |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL | CODIGO: PC-Fr28 |
| | SENADO DE LA REPUBLICA | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2020 |

| | | |
|---|--|---|
| 6. Pagos | | |
| NO APLICA | | |
| Recursos Vigencia Actual | | |
| NO APLICA | | |
| 7. Modificación garantías por parte de "EL CONTRATISTA" | 8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales | |
| El contratista deberá ampliar las garantías requeridas de conformidad con la presente modificación contractual. | Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás estipulaciones y especificaciones del Contrato No. 107-2026. | |
| 9. Perfeccionamiento | 10. Requisitos de Ejecución | |
| El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes en la plataforma SECOP II. | Aprobación Garantías por "EL SENADO" | Expedición Registro Presupuestal |
| | SI APLICA | SI APLICA |

La presente modificación se suscribe a través de plataforma SECOP II, de conformidad con lo contemplado en la ley 527 de 1999

Proyectó: Milena Infante Topa – M&I Law Firm Consultores S.A.S.



Revisó y aprobó: Novoa Buendía Asesores Jurídicos DGA

